

COMITÉ
DIRECTIVO
BARRANCAS

ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DE 2019 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS

El 19 de Julio de 2019, tiene lugar la duodécima sesión de 2019 del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas. La sesión se inicia a las 15:30 horas en oficinas de la Corporación de Salud de Lo Prado, ubicada en avenida General Bonilla N° 6100, con los siguientes asistentes:

Agustín Antola,

Carlos Eugenio Beca,

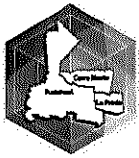
Marisol Cisternas,

Mónica Núñez,

Nelson Zárate.

Ausentes:

Don Gabriel Parra justificó su inasistencia con el presidente.



DESARROLLO:

El presidente Carlos Eugenio Beca inicia la sesión agradeciendo la participación del director del Servicio, Don Patricio Canales, y la Subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico (s), doña Karina Sabattini. Recuerda el objetivo de la reunión y antes de iniciar la presentación del jefe superior, explica brevemente la carta enviada por los centros de padres de Cerro Navía y de una escuela de Pudahuel, a la ministra de Educación, doña Marcela Cubillos, en la cual se indican preferentemente problemas de infraestructura y temas relacionados con las deudas previsionales de los trabajadores traspasados al Servicio.

El presidente pregunta al director del Servicio si conoce el contenido de la carta, este manifiesta no haber recibido dicha carta, pero que está al tanto de la situación en términos generales. Explica que el monto de la deuda ya fue determinado, y se está en fase de establecer el mecanismo de pago, lo cual debería estar resuelto a mediados del segundo semestre. En relación con la infraestructura, indica que el 95% del presupuesto será invertido en mejorar las condiciones en que el Servicio recibió los establecimientos, particularmente los ubicados en Cerro Navía.

El presidente cede la palabra a Karina Sabattini quien inicia la exposición titulada "Dotación Establecimientos Educativos" (adjuntamos presentación). Explica algunos conceptos incluidos en las diapositivas, como "Bolsa Pedagógica", el cual explica la disponibilidad de horas con que cuenta el Servicio para implementar diversas acciones pedagógicas, e incluso abrir nuevos cursos, sin la necesidad de contratar más profesores.

En esta línea, Mónica Núñez comenta que no existe un estándar definido en torno a la cantidad de profesores o asistentes necesarios para una cantidad determinada de alumnos. Don Nelson Zarate, indica que, según su experiencia, muchas veces los establecimientos solicitaban contratar personal sin una justificación clara, por lo cual, puede ocurrir que en muchos establecimientos haya más personal del mínimo exigido.

Don Patricio Canales refuerza lo señalado por la subdirectora, indicando que existen más de cinco mil horas disponibles para iniciativas pedagógicas, las cuales están distribuidas en todos los establecimientos, es tal la situación que en todas las escuelas es posible aumentar la matrícula. En este mismo sentido, Karina Sabattini, comenta que el paro de profesores no modificó mayormente la matrícula del Servicio, porque los padres que retiraron a sus hijos, los matricularon en establecimientos del mismo Servicio.

Doña Karina Sabattini comenta que existen buenas prácticas en el uso de diferencias de horas. Destaca el caso de la Escuela General René Escauriaza que obtiene excelencia académica

Los miembros del Comité preguntan por las categorías expuestas en la lámina "Caracterización Dotación Docente". En ella se agrupan horas del equipo docente y profesores con 15 Bienios (Ley N°19.070); se realiza un intercambio en torno a la pertinencia de juntar ambas categorías, tomando en consideración las diferencias de cada uno. Don Nelson Zarate menciona que las horas agrupadas tienen origen y función distinta, por lo cual no sería correcto agruparlas.

Por ejemplo, Don Carlos Eugenio, indica que los profesores con 15 bienios pueden aportar en distintos ámbitos del proceso educativo porque en su mayoría poseen excelencia. Doña Mónica puntualiza sobre las complejidades para trabajar con dichos profesores debido a que aluden agobio como justificación para no asumir responsabilidades.

En relación con la evaluación docente, Karina Sabattini menciona el desafío que ésta tenga un impacto en el aula. Por ejemplo, escuelas con varios profesores en categoría de expertos debieran tener buenos resultados, sin embargo, según Simce, algunas se encuentran en categoría insuficiente. Don Carlos Eugenio señala la necesidad de trabajar entre pares para aumentar el impacto de los profesores expertos. Doña Karina incorporara el dato que este año trecientos profesores solicitaron eximirse de la evaluación.



En torno a disponer de horas no utilizadas. Doña Mónica señala que la posibilidad de trasladar funcionarios de una escuela a otra implica desarrollar una cultural territorial más allá de la división comunal, es decir, que el trabajador asuma que por necesidades del Servicio puede ser trasladado.

Don Carlos Eugenio comenta que durante el mes de enero el Servicio entregó cifras por establecimiento. Las presentaciones son diversas, es necesario comparar ambas presentaciones para asegurar congruencia. Además, los miembros del comité concuerdan que la presentación desarrollada no presenta propuestas concretas en torno a los datos levantados. En ese marco, resulta oportuno contrastar ambas presentaciones y solicitar al Servicio medidas en torno a la información disponible.

Existe acuerdo sobre solicitar una reunión con la nueva Directora de Educación Pública para conversar en torno a lo desarrollado por el Comité y sus apreciaciones sobre el proceso de instalación. Se acuerda que en la próxima reunión se prepare lo que se presentará a la directora en dicha entrevista. Se recuerda, además que en la próxima sesión del Comité abordará el tema de la participación de la comunidad.

Finaliza la sesión 17:45



COMITÉ
DIRECTIVO
BARRIACAS

Firman en acuerdo:

Gabriel Porro Corate

Nombre:

Cargo:

Institución:

Padres y Apoderados

Mansel Cislerotas U.

Nombre:

Cargo:

Institución:

Apoderado

MONICA NUMERO

Nombre:

Cargo:

Institución:

Municipalidad

Nelson Jarate H.

Nombre:

Cargo:

Institución:

Municipalidad

Carlos Eugenio Beca

Nombre:

Cargo:

Institución:

Caja

Agustín Anzola

Nombre:

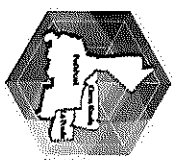
Cargo:

Institución:

Comisionado

Gobi. Regional

**SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SERVICIO
LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Listado de acreditación**



**COMITÉ
DIRECTIVO
PARIFÉRICAS**

Fecha	19 Julio 2019
Servicio local	Oficina Corporación de Salud de Lo Prado

	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN	FIRMA
1				
2	Carlos Eugenio Becar.	4777120-8	Gobierno Regional	
3	Martín Gálvez U.	9144986-2	Apoderados	
4	Alejo Antonio	8.313018-0	Gob. Regional	
5	Nelson Zúñiga H.	2948511-2	Municipalidad de Machul	
6	Monica Muriel	8777732-2	Lo Prado	
7				
8				
9				
10				
11				
12				